



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00078151- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 60/2019, se da por admitida a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas a la Lic. Sofía María Vittorelli - DNI 37193035 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Consejos Barriales en Córdoba: una etnografía sobre espacios de participación ciudadana en la gestión del *problema de seguridad*"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas de la Lic. Sofía María Vittorelli - DNI 37193035 - titulado: "Consejos Barriales en Córdoba: una etnografía sobre espacios de participación ciudadana en la gestión del *problema de seguridad*" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: el Dr. Diego Zenobi, el Dr. Sebastián Pereyra y la Dra. Gabriela Seghezze como titulares, y como suplente la Dra. María Celeste Bianciotti.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

